



REAL CENTRO UNIVERSITARIO

Escorial- María Cristina

Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid

MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO

Cuadro general de la estructura del plan de estudios

El Máster Universitario de Acceso a la Profesión de abogado es un Máster de orientación profesional, que habilita para el ejercicio de una profesión regulada, en los términos establecidos por el Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.

Contenido. Consta de 90 ECTS; de ellos, 60 son de formación y 30 de prácticas, en los términos que establecen, respectivamente, los artículos 12 y 14 del Real Decreto 775/2011. Todos los alumnos deben cursar y superar los 90 ECTS completos.

Estructura. Se articula en cinco Módulos, de modo que cuatro de ellos pertenecen al periodo de formación y el quinto al periodo de prácticas. Los cuatro primeros suman los 60 ECTS de formación, y en el quinto se integran los 30 ECTS de prácticas.

Cronograma. Está implementado en tres cuatrimestres, de modo que en el primero de ellos se desarrolla el trabajo correspondiente a 29'5 ECTS; en el segundo, el correspondiente a 30'5 ECTS y en el tercero a 30 ECTS; entre los tres cuatrimestres suman los 90 ECTS totales.

Lengua. El proceso formativo se desarrolla en castellano. Algunas actividades de formación y algunos centros de prácticas pueden requerir el conocimiento de la lengua inglesa, y así se hará constar en el sistema de acceso.

Modalidad. docencia presencial exclusivamente.

Planificación docente. Puesto que se trata de una titulación de acceso a una profesión regulada con unas características bien definidas, las actividades formativas y las metodologías docentes serán homogéneas en las materias de naturaleza similar (el grupo de materias formativas, el grupo de materias de prácticas y el Trabajo de Fin de Master), de modo que respecto de todas y cada una de ellas se adquieran las habilidades y destrezas que están en la base de las competencias específicas propias de esta profesión y a las que se refiere el Real Decreto 775/2011.



REAL CENTRO UNIVERSITARIO

Escorial- María Cristina

Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid

CUADRO GENERAL DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE MEDIOS

PLAN DE ESTUDIOS. 90 ECTS

Módulo I. Régimen jurídico y profesional del abogado. 10 ECTS

Módulo II. Práctica jurídica en Derecho Público: asesoría y litigación. 15,5 ECTS

Módulo III. Práctica jurídica en Derecho Privado: asesoría y litigación. 28,5 ECTS

Módulo IV. Trabajo Fin de Máster. 6 ECTS

Módulo V. Prácticas. 30 ECTS.

Calendario de implantación del título

Curso Académico 2013/2014: primer curso de implantación. Se ofertan plazas a tiempo completo y parcial.

Curso Académico 2014/2015: segundo curso de implantación. Se completa la implantación del Título a tiempo parcial.

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas

Módulo I. Régimen Jurídico y Profesional del Abogado (10 ECTS)

Primer Semestre

- Materia I.1. “El ejercicio de la abogacía: funciones, competencias, deberes y gestión del despacho” (10 ECTS)

Módulo II. Práctica Jurídica en Derecho Público: asesoría y litigación (15,5 ECTS)

Primer Semestre

- Materia II.1: Asesoría de Derecho Administrativo y proceso contencioso-administrativo (5,5 ECTS)
- Materia II.2: Asesoría penal y proceso penal (7 ECTS)
- Materia II.3: Aplicación práctica de los Derechos fundamentales y procedimientos para su defensa (3ECTS)



REAL CENTRO UNIVERSITARIO

Escorial- María Cristina

Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid

Módulo III. Práctica Jurídica en Derecho Privado: asesoría y litigación (28,5 ECTS)

Segundo Semestre

- Materia III.1: Asesoría jurídica en Derecho de la Competencia, de Sociedades y Concursal (5 ECTS)
- Materia III.2: Fiscalidad de actos, negocios y contratos (4,5 ECTS)
- Materia III.3: Derecho patrimonial (6,5 ECTS)
- Materia III.4: Asesoría jurídica internacional (3 ECTS)
- Materia III.5: Práctica procesal civil y mercantil (5 ECTS)
- Materia III.6: Asesoría laboral y de seguridad social (4,5 ECTS)

Módulo IV. Trabajo de Fin de Máster (6 ECTS)

Tercer Semestre

- Materia IV.1. : Trabajo Fin de Máster

Módulo V. Prácticas externas (30 ECTS)

Tercer Semestre

- Materia V.1..: Ejercicio de la Profesión (24 ECTS)

Primer y Segundo Semestre

- Materia V.2..: Visitas Institucionales (6 ECTS)